AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2-Decreto 1082 de 2015)

La Alcaldía del Municipio de Guaranda, Departamento de Sucre, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección No. SAMC-MG-008-2026, para seleccionar a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA al contratista para ejecutar la "ADECUACION DE AULA MULTIPLE EN EL CENTRO EDUCATIVO DE GAVALDA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUARANDA, DEPARTAMENTO DE SUCRE.", que pueden presentar propuestas de acuerdo con la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Alcaldía del Municipio de Guaranda, Departamento de Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Oficina de Contratación, Carrera 5 No. 4-67, sede administrativa, segundo piso.

2. El Municipio de Guaranda, Departamento de Sucre atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Oficina de Contratación, Carrera 5 No. 4-67, sede administrativa, segundo piso, o mediante el correo electrónico planeacion@guaranda-sucre.gov.co.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Oficina de Contratación, Carrera 5 No. 4-67, sede administrativa, segundo piso.

3. El objeto del proceso de contratación es "ADECUACION DE AULA MULTIPLE EN EL CENTRO EDUCATIVO DE GAVALDA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUARANDA, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

3.1. Cantidades a adquirir.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	Cerramiento general en lona verde del area a intervenir	m	48,00
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
2,1	Relleno con material seleccionado y compactado	m3	21,00
3	**PISOS Y MUROS**		
3,1	Plantilla en concreto 3000PSI para pisos y andenes	m2	140,00
3,2	Bordillo en concreto reforzado	m	43,00
3,3	Concreto de 21 mpa para , columnas, Zapatas y vigas de cimentacion	m3	4,72
3,4	Viga de amarre superior	m	45,00
3,5	Cuchilla de mamposteria para apoyo de cubierta	m2	36,00
3,6	Pañete impermeabilizado	m2	72,00
3,7	Enchape de piso	m2	247,00
4	**CARPINTERIA METALICAS Y PINTURAS**		

4,1	Instalación de cerchas en perfil en C o similar	Und	10,00
4,2	Instalacion de cubierta lamina arquitectonica o similar.	m2	145,00
4,3	Suministro e instalación de caballete para cubierta.	m	10,00
5	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
5,1	Salida para iluminaciones incluye tuberias p.v.c, cableado o alambre y cajas	Un	20,00
5,2	Suministro, montaje y conexión de luminaria.	Un	12,00
5,3	Suministro, montaje y conexión de luminaria en aplique para exteriores.	Un	8,00
5,4	Salida para punto electricos de ventiladores de techo	Un	10,00
5,5	Suministro e instalacion de Ventiladores de techo.	Un	10,00
5,6	Puntos para tomas corriente	Un	8,00
5,7	Salida para interruptores sencillos	Un	2,00
5,8	Salida para interruptores dobles	Un	2,00
5,9	Suministro e instalación de tablero	Un	1,00
5,10	Breaker para circuitos.	Un	10,00
5,11	Instalación de polo a tierra con varilla de cobre incluye cbale #8.	Un	1,00
5,12	Instalación de acometida en cable #6 hasta tablero. (tres lineas)	m	80,00

4. La modalidad de selección de los proveedores es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, según lo preceptuado por el artículo 2º, numeral 2º, literal c, de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

5. El plazo del contrato es de UN [1] MES, contado a partir de la fecha en que se expida la orden de inicio por parte del supervisor designado por la Entidad, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. La fecha límite para presentar oferta en el proceso de contratación es el establecido en el cronograma del proceso.

La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los Requisitos Habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y deberá ser entregada con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso. El sobre deberá presentarse cerrado e identificado.

El sobre debe contener la siguiente información, y para su entrega se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

A. El sobre debe indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del Representante Legal del Proponente.
B. Los documentos que conforman el sobre deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La

propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.
C. El Proponente debe presentar el Sobre en físico.
D. Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación física de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.
E. Debe incluir la propuesta económica diligenciada.
F. La propuesta económica debe presentarse firmada.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($201.954.793,00) M/CTE, el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP20261028003 de fecha 28/10/2026, expedido por el jefe de presupuesto.

8. El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Umbral**	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	$20.469.524.0000	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SÍ	$20.469.524.0000	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SÍ	$20.466.528.0000	NO	NO
Corea		SÍ	$62.596.500.0000	NO	NO
Costa Rica		SÍ	$20.868.078.0000	NO	NO
Estados Unidos		SÍ	$20.868.078.0000	NO	NO
Estados AELC		SÍ	$20.465.000.0000	NO	NO
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	$90.852.600	SÍ – Servicios de construcción - 38	NO
	Guatemala	SÍ	$90.852.600	NO	SÍ
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Unión Europea	SÍ	$20.466.500	NO	NO

9. En el Proceso de Contratación pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, o los consocios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en el pliego de condiciones y en la ley.

10. El cronograma del proceso de contratación es el establecido en el ANEXO 2

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP I, o en la Alcaldía de Guaranda-Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Oficina de Contratación, Carrera 5 No. 4-67, sede administrativa, segundo piso.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Guaranda, Departamento de Sucre, el día 30 del mes de octubre de 2026

-Original Firmado-
NOLBERTO BELTRAN BUENO
Alcalde